

N.º 20.

Comando General de Artillería.

Lima 26. de Septiembre de 1826.

Por
Comisario Ordenador D. Pablo Romero.

En esta fecha digo al Sr. Almirante de la guerra lo que sigue.
Del análisis hecho sobre una corta cantidad de la porción que se creía se esalire depositada en los Almacenes de Marina de la Plaza del Callao, resulta utilizarse menos de la mitad de su total; y la parte que se obtenga no indemnizará probáblemente los costos de las laboriosas operaciones que hay que emprender para despojar el salitre de las diferentes sales heterogéneas con que se haya combinado, respecto á que aquella se halla á fuerza de combustible y continuadas leñas de los productos de su incineración. Por lo que parece convenir evitar el gasto de conducción de la citada sal hasta asegurarse de la utilidad que pueda promover por una experiencia practicada sobre mayor cantidad."

Lo que tengo el honor de transcribir á V. S. en contestacion á su apreciable nota del 15. del corriente sobre la materia.

Dios etc. á V. S.

Rafael Simón



O. L. 152-856

MH-01152

CAJ. 59

DOC. 301

FOL. 1

1850

[Faint mirrored handwriting]

[Faint mirrored handwriting]

[Faint mirrored handwriting]

[Faint mirrored handwriting]

[Faint mirrored handwriting]

[Faint mirrored handwriting]



O. J. 123-822

[Faint mirrored handwriting]